INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR.3840283 de 2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por OSCAR JULIAN GELVEZ SUBDIRECTOR DE CENTRO Y JUAN MIGUEL DURAN GALVIS CC: 91079016 NIT: 91079016-9 cuyo objeto es: "Adquirir a título de compraventa elementos de emergencia, señalización y extintores para el centro agroturístico de la regional Santander", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroturístico de la Regional Santander
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Olga Johanna Chaparro Saavedra
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3840283 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Adquirir a título de compraventa elementos de emergencia, señalización y extintores para el centro agroturístico de la regional Santander
LOTE:	NO APLICA
VALOR ADJUDICADO DEL CONTRATO	TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (3.884.160,00 COP) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
CONTRATISTA:	JUAN MIGUEL DURAN GALVIS
NIT:	91079016-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato será en el Centro Agroturístico del SENA Regional Santander San Gil Calle 22 No. 9 - 82.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/07/2022
FECHA DE INICIO:	28/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (3.884.160,00 COP) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS .
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.717.160 M/CTE) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN UN ÚNICO PAGO previa presentación de la factura,

	debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección calle 22 No. 9 – 82 N°, San Gil Santander, teléfono 7248113 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto, queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. PÓLIZA	96-44-101173908
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	27/07/2022
FECHA APROBACIÓN	28/07/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	25/07/2022	26/02/2023	$1.165.248,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/07/2022	26/08/2023	$1.165.248,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JUAN MIGUEL DURAN GALVIS CC: 91079016 NIT: 91079016-9, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a OLGA JOHANNA CHAPARRO SAAVEDRA mediante SECOP II el 25/07/2022, hasta la finalización del contrato y su liquidación si aplica.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL			*PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA*			
CONCEPTO	*VALOR*		*FECHA DE CORTE*	*MES DE COBRO*	*VALOR EJECUTADO*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA*
Valor inicial (1)	3.884.160		0	0	0	0
Vr. Adiciones (2)	0					
Valor Total (1) + (2)	3.884.160					

Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0					
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0					
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0					
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	3.884.160					
			Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3840283 de 2022

Se realiza adición al presente contrato según acta de comité de contratación y compras No. 012 del 07 de julio de 2022 en la cual se realizó ajuste en las cantidades hasta el tope presupuestal teniendo en cuenta que el valor total estimado era superior a la disponibilidad presupuestal del Centro, así mismo, se determinó que para completar los bienes que suplan la necesidad inicial de la entidad, se procedería a efectuar adición de acuerdo con el saldo resultado del proceso contractual. De igual forma, según el numeral 9.1 del estudio previo, el Centro Agroturístico se reservó el derecho a adicionar el contrato para completar las cantidades requeridas en la necesidad inicial de la entidad la cual era mayor a la disponibilidad presupuestal por lo cual fue necesario realizar ajuste de cantidades.

Por lo anterior, se recomienda realizar la adición al contrato, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad y la disponibilidad presupuestal, así mismo, con la adición se podrá suplir la necesidad de la entidad de manera satisfactoria realizando un correcto uso de los recursos asignados al Centro Agroturístico de la Regional Santander.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (833.000 COP) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS** Así:

ítem a adicionar	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad por adicionar	Unidad	Precio unitario incluido IVA	Precio total incluido IVA
1	46191601	Extintor tipo k capacidad 2.5 galones, extintor de agente liquido K (ANSULEX)de pH bajo solución acuosa, con cilindro en materiales de acero inoxidable acorde a lo establecido en la normatividad NFPA10, entrega de anillo de verificación de recarga de acuerdo con el año en vigencia, entrega de señalética del extintor, la cual debe ser fotoluminiscente, 21 centímetro de ancho, 28 centímetros de alto.	1	UN	452.200,00	452.200,00
3	46191601	Extintor CO2 capacidad 10 Lb recargada con agente extintor CO2, diseñado para extinguir fuegos tipo B y C, cilindros en aleación de aluminio, acorde a lo establecido en la normatividad NFPA-10, entrega de anillo de verificación de recarga de acuerdo al año en vigencia, entrega de señalética del extintor, la cual debe ser fotoluminiscente, 21 centímetro de ancho, 28 centímetros de alto	1	UN	380.800,00	380.800,00
					TOTAL, A ADICIONAR	$833.000,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÒN INCLUIDO IVA: CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.717.160 M/CTE) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

El valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 6922 del 26 de mayo del 2022 y Registro presupuestal No. 137922 del 26 de julio de 2022

DEPENDENCIA: 954124
RUBRO: C-3699-1300-14-0-3699016-02
FUENTE: NACIÓN
RECURSO: 10
VALOR A ADICIONAR: $ 833.000

El anterior informe de ejecución se rinde a los 23 días del mes de Agosto de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



OLGA JOHANNA CHAPARRO SAAVEDRA
Supervisor del contrato